

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

39 *NOTIFICACIÓN del requerimiento del recurso de reposición 49ES/2011.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario de la Resolución que se relaciona en el Anexo adjunto, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, podrá acreditar la representación por cualquier medio válido en derecho y retirar el original de la notificación de la Resolución, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sita en la plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

ANEXO

Don Félix Martín Castellano, en nombre y representación de “Jomasepe, Sociedad Limitada”, como titular del establecimiento “Skandalo”, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Apolo XII, número 13, 28695 de Navas del Rey (Madrid). Recurso 49ES/2011, interpuesto contra la Orden de 27 de noviembre de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (por la que se pone fin al expediente número 09S/0067).

Madrid, a 7 de noviembre de 2011.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Mar Pérez Merino.

(03/1.398/12)